



Bruselas, 29 de enero de 2021

CM 1451/21

CODEC
COMER
WTO
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto:	fernando-jose.frois-fidalgo@consilium.europa.eu codecision.adoption@consilium.europa.eu
Tel./Fax:	+32 2 281 76 02
Asunto:	Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 654/2014 sobre el ejercicio de los derechos de la Unión para aplicar y hacer cumplir las normas comerciales internacionales [2019/0273 (COD)] Iniciación del procedimiento escrito – Adopción del acto legislativo, y – Aprobación de las declaraciones conjuntas

A raíz de la decisión del Comité de Representantes Permanentes (2.^a parte) del 29 de enero de 2021 de recurrir al procedimiento escrito, se ruega que indiquen:

- 1) Si están de acuerdo con la adopción del proyecto de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 654/2014 sobre el ejercicio de los derechos de la Unión para aplicar y hacer cumplir las normas comerciales internacionales, que figura en el documento PE-CONS 52/20.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

- 2) Si están de acuerdo con la aprobación de las declaraciones conjuntas que figuran en el documento 5448/21 ADD 2 y con su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, junto con las declaraciones de la Comisión que se recogen en el documento 5448/21 ADD 1 REV 1.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Coreper¹.

Las respuestas a ambas preguntas deben llegar a la Secretaría General del Consejo, por correo electrónico a codecision.adoption@consilium.europa.eu, lo antes posible y a más tardar el **miércoles 3 de febrero de 2021 a las 10:00 (hora de Bruselas)**.

¹ 5448/21 ADD 1 REV 1.